

don Julián Fernández Ferrer; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, don Carlos Mas Gisbert.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 8 de abril de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XI, «Dibujos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) fué convocada oposición para cubrir la cátedra vacante del grupo XI, «Dibujos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 16 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1965).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

*Titulares*

Presidente: Don Francisco Planell Riera.  
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Fernando de la Puente Rodríguez; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Fernando Oliveros Rives y don José Pérez Sáez; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, don Gonzalo Ceballos Pradas.

*Suplentes*

Presidente: Don Roberto Terradas Via.  
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Pedro Blanco Pedraza; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José María Ruiz Aispiri y don Macrín Zorrilla Esparta; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, don Damián Aragonés Puig.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo señalado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 8 de abril de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo II, «Física», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 7 de mayo

de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la provisión de la cátedra del grupo II, «Física», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 17 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

*Titulares*

Presidente: Don Armando Durán Miranda.  
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Luis Bru Villaseca; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José Alonso Martínez y don Víctor de Buen Lozano; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Luis de Mazarredo y Beutel.

*Suplentes*

Presidente: Don Andrés Lara Sáenz.  
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don José González Ibeas; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis Fontán Abeytia y don Luis de Mazarredo y Beutel; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Fernando Micó Barba.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 8 de abril de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo II vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) para la provisión de la cátedra del grupo II, «Mecánica fundamental y aplicada, primer año, Física (Iniciación)», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 19 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

*Titulares*

Presidente: Don Francisco Navarro Borrás.  
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Julio Palacios Martínez; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Manuel Castañis Camargo, don Darío Maravall Casesnoves y don Ricardo Valle Benítez

*Suplentes*

Presidente: Don Carlos Benito Hernández.  
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Francisco Morán Samaniego; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Víctor de Buen Lozano, don Pablo Barrón Egusquiza y don Enrique Belda Villena.